



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Oficina Recursos Humanos



0405

DECRETO Nro.-----

(12 DIC 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Decreto Nro. 0396 de diciembre 11 de 2006, al Doctor JAIRO SANDRO VALLEJO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 18.125.89 se le aceptó la renuncia al cargo que venía desempeñando como PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA FINANCIERA.

Que para la buena marcha y funcionamiento de la oficina se hace necesario encargar a un funcionario.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a la funcionaria MARTHA CECILIA LEYTON RAMOS identificada con cédula de ciudadanía 69.005.146. quien se desempeña en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, de la Sección de Rentas de la Secretaria Financiera, como PROFESIONAL ESPECIALIZADO, mientras se nombra al titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los


JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Departamento

AGS.

